

S.A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-2

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000804288 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-3

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000749202 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-4

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000759755 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-5

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000767875 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-6

QUEDA ANULADO Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 4000168701 del Banco Internacional S.A. cheque No. 4011 valor \$ 41.00 fecha de giro a la orden de. Quien pudiera tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los próximos 60 días desde la publicación de este aviso. 127709-7

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000762853 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-8

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0400778429 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-9

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000739215 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-12

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000793007 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-13

QUEDA ANULADO Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 4200004970 del Banco Internacional S.A. cheque No. 1379 valor \$ 1000.00 fecha de giro a la orden de. Quien pudiera tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los próximos 60 días desde la publicación de este aviso. 127709-14

QUEDA ANULADO Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 4200007929 del Banco Internacional S.A. cheque No. 3730 valor \$ 273.26 fecha de giro: 14/09/2009 a la orden de: CORPAU. Quien pudiera tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los próximos 60 días desde la publicación de este aviso. 127709-15

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000746785 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-16

QUEDA ANULADO Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 4200007929 del Banco Internacional S.A. cheque No. 3727 valor \$ 273.26 fecha de giro: 20/07/2009, cheque No. 3728 valor \$ 273.26 fecha de giro: 03/08/2009 y cheque No. 3729 valor \$ 273.26 fecha de giro: 11/08/2009 a la orden de: CORPAU. Quien pudiera tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los próximos 60 días desde la publicación de este aviso. 127709-17

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000761621 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-18

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000708122 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-21

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000749302 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-22

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000746565 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-23

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000806655 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-24

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4200717326 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-25

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000753307 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-26

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000746327 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-27

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 4000754281 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. 127709-28

QUEDA ANULADO Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500803744 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta

ANULACIÓN CARTILLA DE AHORROS Se comunica al público, se procederá con la anulación de la cartilla de ahorros de la cuenta No. 1031006623 a nombre de RAQUEL LUCIA GUERRON SAN MARTIN. La persona que considere tener derecho sobre dicha Libreta d deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales, quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco. 127706-1

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 45 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. VEGA GAONA ELVIA ROCIO de la Cta. No. 1005012429 127706-2

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 25 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. JUAN CARLOS BERMEO FERRIN de la Cta. No. 100501175-2 127706-3

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 76 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. JULIO CESAR LASTRE ORTIZ de la Cta. No. 100501218-6 127706-5

ANULACIÓN CARTILLA DE AHORROS Se comunica al público, se procederá con la anulación de la cartilla de ahorros de la cuenta No. 100105531 a nombre de CATOTA GUANGAIE MIRYAN ISABEL. La persona que considere tener derecho sobre dicha Libreta d deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales, quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco. 127706-6

PRODUBANCO Anula cheques del 1154 al 1154 por pérdida Cta. 2155000116 de JIMÉNEZ FACURI CLOTARIO BLADIMIR. 127705-1

PRODUBANCO Anula cheques del 3745 al 3745 por pérdida Cta. 2060005668 de REYNA GILER MARIA LADYS. 127705-2

PRODUBANCO Anula cheques del 1215 al 1215 por pérdida Cta. 20600083006 de PROAÑO ROSERO JUAN ESTEBAN. 127705-3

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 45 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. VEGA GAONA ELVIA ROCIO de la Cta. No. 1005012429 127706-2

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 25 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. JUAN CARLOS BERMEO FERRIN de la Cta. No. 100501175-2 127706-3

ABSTENCIÓN AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida del cheque No. 76 sin firma y sin valor presentada por el girador Sra. JULIO CESAR LASTRE ORTIZ de la Cta. No. 100501218-6 127706-5

ANULACIÓN CARTILLA DE AHORROS Se comunica al público, se procederá con la anulación de la cartilla de ahorros de la cuenta No. 100105531 a nombre de CATOTA GUANGAIE MIRYAN ISABEL. La persona que considere tener derecho sobre dicha Libreta d deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales, quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco. 127706-6

PRODUBANCO Anula cheques del 1154 al 1154 por pérdida Cta. 2155000116 de JIMÉNEZ FACURI CLOTARIO BLADIMIR. 127705-1

PRODUBANCO Anula cheques del 3745 al 3745 por pérdida Cta. 2060005668 de REYNA GILER MARIA LADYS. 127705-2

PRODUBANCO Anula cheques del 1215 al 1215 por pérdida Cta. 20600083006 de PROAÑO ROSERO JUAN ESTEBAN. 127705-3

Se comunico al público que el señor (a) LUIS JHONNY PEREZ MARTINEZ ha declarado que el (los) cheque(s) # 5886 de su cuenta corriente: 621917 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-2

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor (a) LUIS JHONNY PEREZ MARTINEZ ha declarado que el (los) cheque(s) # 5886 de su cuenta corriente: 621917 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-3

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor (a) EMMA MOSERATE MOREIRA MENDOZA ha declarado que el (los) cheque(s) # 993, 994, 508, 519, 526, 527, 947, 964, 959, 970, 726 de su cuenta corriente: 6333753 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-4

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor (a) IRAMA CECILIA CHAMORRO BASTIDAS ha declarado que el (los) cheque(s) # 497 y 509 de su cuenta corriente: 6330932 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-5

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. a solicitud del señor ALAVA SUAREZ JORGE EDUARDO comunica al público que por pérdida, deterioro, robo o sustracción, se procederá a declarar sin efecto el (los) cheque(s) de la cuenta corriente # 27507810, nombre del girador: ALAVA JORGE nombre del beneficiario: AL PORTADOR número (s) cheque (s) 76 valor \$ 2.400,00. Si no hubiere oposición alguna, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la presente publicación, se declarará (a) sin efecto

Se comunico al público que el señor (a) LUIS JHONNY PEREZ MARTINEZ ha declarado que el (los) cheque(s) # 5886 de su cuenta corriente: 621917 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-2

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor (a) LUIS JHONNY PEREZ MARTINEZ ha declarado que el (los) cheque(s) # 5886 de su cuenta corriente: 621917 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-3

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor (a) EMMA MOSERATE MOREIRA MENDOZA ha declarado que el (los) cheque(s) # 993, 994, 508, 519, 526, 527, 947, 964, 959, 970, 726 de su cuenta corriente: 6333753 le fue(n)ro, sustraído(s), robado(s), extraviado(s) en blanco y sin firma, bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anulado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (a) cheque (s). 127704-4

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. a solicitud del señor ALAVA SUAREZ JORGE EDUARDO comunica al público que por pérdida, deterioro, robo o sustracción, se procederá a declarar sin efecto el (los) cheque(s) de la cuenta corriente # 27507810, nombre del girador: ALAVA JORGE nombre del beneficiario: AL PORTADOR número (s) cheque (s) 76 valor \$ 2.400,00. Si no hubiere oposición alguna, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la presente publicación, se declarará (a) sin efecto

BANCO PROREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0069003 de GAIBOR MACIAS JULIO CESAR 127703-5c

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EXTRACTORA DE ACEITE LA JOYA CIA. LTDA.

La compañía OPCRIS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.D.J.C. Q.09.005104 de 08 de Diciembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: UNO.- LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES, DE PUBLICIDAD Y DE PROPAGANDA;...

Quito, 08 de Diciembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ARJ 74807

20090022 LA HORA 14 - DICIEMBRE 2009